

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y La Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social  
a través de  
La Dirección para Promover la Igualdad y  
Prevenir la Discriminación

## CONVOCAN

### a participar en el Segundo Concurso Estatal de Dibujo **#YoporlaInclusión**

2do CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO COAHUILA 2020

**Objetivo.** Sensibilizar a la niñez del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la expresión artística con el desarrollo de la creatividad y el arte para el fomento de una sociedad más inclusiva y sin discriminación.

## BASES

### I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza.

### II. DE LAS CATEGORÍAS

- A. Niños, Niñas y Adolescentes de 10 a 15 años cumplidos a la fecha de la publicación de la presente convocatoria que radiquen en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- B. Adolescentes de 16 a 18 años cumplidos a la fecha de la publicación de la presente convocatoria que radiquen en el Estado de Coahuila de Zaragoza

### III. DE LA TEMÁTICA

Los temas a desarrollar serán de forma enunciativa más no limitativa los siguientes: Personas Migrantes, Comunidad LGBTTTI, Personas de Talla Pequeña, Personas Adultas Mayores, Personas con algún tipo de Discapacidad, Personas portadoras del VIH.

Los temas que se plasmarán en los dibujos serán el Respeto, la Tolerancia y la Inclusión en nuestro Estado; los trabajos podrán desarrollar algunos de los siguientes puntos sin ser limitativos:

- La trascendencia de fomentar, el respeto, la tolerancia y la inclusión
- El respeto, la tolerancia y la inclusión como medio para prevenir la discriminación de las Personas
- La importancia de la inclusión de las Personas
- Acciones que propician el respeto, la tolerancia y la inclusión; para fomentar una cultura de la libertad y de la paz en la comunidad.

### IV. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Se podrá participar con un dibujo por alumno o alumna, los trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

- Realizarse sobre cartulina blanca (medida 50 cm x 33 cm). (Media cartulina)
- Elaborarse con uno o varios de los siguientes materiales artísticos: lápices de grafito, carboncillo, lápices de colores, acuarelas, colores de cera, marcadores de agua, pasteles y acrílicos.

• Tener escrito al reverso los siguientes datos:

- a) Título del dibujo y breve explicación la cual será calificada en conjunto con el trabajo
- b) Nombre completo
- c) Edad y grado escolar
- d) Teléfono de casa o celular (o de contacto).
- e) Localidad y Municipio.
- f) Nombre de la escuela.
- g) Nombre de la o el directivo de la Institución Educativa.
- h) Teléfono de la Institución Educativa

i) Anexar copia simple de su acta de nacimiento

La recepción de los trabajos tendrá sede en las instalaciones de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Estado de Coahuila de Zaragoza ubicada en la calle de Cuauhtémoc número 349 de la Zona Centro de la ciudad de Saltillo, así como en cada una de las coordinaciones municipales de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila, de Lunes a Viernes de 9:00 horas a 16:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria con fecha límite de entrega el 23 de abril de 2020 a las 16:00 horas.

No se recibirán documentos en horario o forma distinta a lo establecido en esta convocatoria.

### V. DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

- Creatividad: Que la temática sea planteada de manera original e innovadora; que refleje autonomía y sello personal.
- Composición: Que los elementos básicos de las Artes Visuales (Punto, línea, color, textura visual y forma) sean tratados con armonía o contraste (unidad, variedad y equilibrio).
- Técnica: Que la técnica elegida contribuya adecuadamente a plasmar la temática y facilite una clara interpretación de la misma; asimismo que resalte el valor expresivo y comunicativo del trabajo.
- Presentación: Cumplir con las características de los trabajos, establecidas en esta convocatoria (medida, materiales, etcétera); y el cuidado de la limpieza y presentación del trabajo.

### VI. DEL JURADO

En cada categoría estará integrado por 5 personas expertas en cada uno de los temas que la presente convocatoria, quienes se reunirán para la revisión, valoración y deliberación de los resultados a más tardar el 28 de abril de 2020 en las instalaciones que se determinen para tal efecto por la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Estado de Coahuila.

Las decisiones del jurado se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate será voto de calidad la persona que presida el jurado, el fallo que se emita será inapelable.

### VII. DE LA PREMIACIÓN

Los y las alumnos participantes en el concurso tendrán un reconocimiento por su participación y podrá acceder a la siguiente premiación:

- Primer lugar categoría A. \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N)
- Segundo lugar categoría A. \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N)
- Tercer lugar categoría A. Una Tablet.
- Primer lugar categoría B \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N)
- Segundo lugar categoría B. \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N)
- Tercer lugar categoría B. Una Tablet.

A los y las ganadores se les informará los resultados, mediante comunicación personal según los datos proporcionados en la base IV de la presente convocatoria y se les indicará el lugar, día y hora del evento de premiación.

### VIII. AVISO DE PRIVACIDAD Y CONSENTIMIENTO DE TRATAMIENTO Y RESGUARDO DE DATOS PERSONALES.

El aviso de privacidad y consentimiento de tratamiento de datos personales se encuentra en la página de Facebook de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación.

### IX. CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
Cuauhtémoc #349 de la Zona Centro de la ciudad de Saltillo, Coahuila.

Teléfonos: 844-430-81-45 844-430-81-46

Correo electrónico: nodiscriminacion@coahuila.gob.mx



Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

# #YoporlaInclusión

2o CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO COAHUILA 2020

FECHA LÍMITE  
DE ENTREGA  
**23 de Abril  
del 2020**



El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza  
a través de La Dirección para Promover la Igualdad  
y Prevenir la Discriminación de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social

## CONVOCAN

a participar en el **2o Concurso Estatal de Dibujo #YoporlaInclusión**

**Objetivo.** Sensibilizar a la niñez del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la expresión artística con el desarrollo de la creatividad y el arte para el fomento de una sociedad más inclusiva y sin discriminación.

**Categoría A.** Niños, Niñas y Adolescentes de 10 a 15 años cumplidos a la fecha de la publicación de la presente convocatoria que radiquen en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Categoría B.** Adolescentes de 16 a 18 años cumplidos a la fecha de la publicación de la presente convocatoria que radiquen en el Estado de Coahuila de Zaragoza

## Premios:

1 Lugar	<b>\$7,000.00</b>
2 Lugar	<b>\$3,500.00</b>
3 lugar.	<b>Una Tablet</b> (Para cada categoría)

Recepción: Lunes a Viernes de 9am a 4pm Instalaciones de la Dirección ubicadas en la calle Cuauhtémoc 349 zona centro de Saltillo, así mismo en las coordinaciones regionales y municipales de la SIDS. Tel. 4308145 y 46

Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación